

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 51

21 de marzo de 2022

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:04.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ LICENCIAS.....	6
Solicitada por el señor Edil Jorge Chápper, por el 7 de marzo de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi, desde el 14 hasta el 21 de marzo de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Jorge Chápper, por el 17 de marzo de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Edgardo Rodríguez, por el 13 de marzo de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Edgardo Rodríguez, por el 13 de marzo de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Alfredo Lago, desde el 16 de marzo de 2022 hasta el 31 de mayo de 2022. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	8
Vecinos de Raigón solicitan que se coloquen lomadas en el camino Del Éxodo.....	
No hay respuesta de la Intendencia a la Resolución 609/2021 de la Junta Departamental.....	
Exposiciones de la señora Edila Mariela Peláez.	
Siguen demorados los trabajos en el río San José.....	
Exposición de la señora Edila Manuela Sacco.	
Nueva ambulancia para el Hospital de San José.....	
Que se construya una ciclo vía en el camino Daniel Fernández Crespo.....	
Que una calle de Libertad se denomine con el nombre del poeta Heriberto Guerra.....	
Que se corten o se poden los árboles que están sobre la calle Horacio Santos.....	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
Malestar de vecinos de Mal Abrigo por desborde de aguas residuales.....	
Que se coloquen más contenedores para residuos en el barrio Picada de las Tunas.....	
Festival Reencuentro de Aparcerías.....	
Exposiciones de la señora Edila Melissa Hornes.	
Incidentes en el marco de una recorrida por el SÍ en el referéndum por la LUC.....	
Día Internacional del Síndrome de Down.....	
Exposiciones del señor Edil Lucas Martínez.	
Congreso Internacional de Aprendizaje Emprendedor desde Educación Inicial hasta Siempre.....	
Exposición de la señora Edila Alicia Belsterli.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	16
Presentado por la señora Edila Lorena Saavedra referente a la Comisión de los Hogares Estudiantiles de San José y Montevideo.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	16
APARTADO I. Aprobación de actas.....	
Se vota por unanimidad el Acta 49 de la sesión ordinaria del 7 de marzo de 2022.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1-33.	
APARTADO VII. Mociones simples.....	
26	



PRIMERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Edgardo Rodríguez para exponer sobre el reciclado de residuos sólidos en el departamento. La moción fue tratada en su totalidad en la sesión anterior. El edil mocionante aclara que entregó a Secretaría material complementario para la comisión.

SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Moción simple presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para exponer en sala sobre el tema «Galerías fotográficas multipropósitos a cielo abierto». Se hace uso de la palabra. Se vota por unanimidad una moción de resolución.

TERCERA MOCIÓN SIMPLE: Moción simple presentada por la señora Edil Ana Ackermann para exponer en sala sobre el tema «Patrimonio Vegetal de San José». Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.

◆ CUARTO INTERMEDIO.....	33
Solicitado por la señora Edila Mariela Peláez, por el término de cinco minutos. Es la hora 21:10.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	33
Es la hora 21:17.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	39
Es la hora 21:38.	
◆ ANEXO.....	40

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veintiuno de marzo de dos mil veintidós, a las veinte horas y cuatro minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Gonzalo Simone

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Ana Ackermann, Alicia Belsterli, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi (parte), José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Lucas Martínez y Edgardo Rodríguez.

Edila suplente: Manuela Sacco.

Faltan: con aviso, Marcelo Pianzola, **con licencia,** los señores Ediles Mikaela López, Ernesto Ubal, Luis Suárez, Gabriela Muñoz, Sofía Mansilla, Roberto Rossi, Estela Álvarez y Alfredo Lago.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 051 /2022.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:04).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Junta Departamental de San José, nota del funcionario Dalton Martínez, solicitando el beneficio de beca de estudios para su hijo Agustín Martínez Acuña. (Hay repartido).

Pasa la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

2. Congreso Nacional de Ediles remite declaración adhiriendo a las celebraciones del 8 de Marzo donde se conmemoran las luchas de las mujeres por la conquista de la igualdad en derechos. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

3. Congreso Nacional de Ediles remite nota comunicando su adhesión a la declaración votada por el Senado de la República el día 2/03/2022 rechazando la invasión de Rusia a Ucrania. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

4. Intendencia de San José remite el Oficio 816/2022 al que se adjunta proyecto de bonificación en el tributo de Contribución Inmobiliaria a jubilados y pensionistas. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

5. Junta Departamental de Montevideo remite la Nota 04067/22, por la que se solicita respuesta a la Resolución 13932 en la que se invita a participar en la planificación y elaboración de la Guía de Emprendimientos Turísticos y Económicos del Área Metropolitana. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana.

6. Junta Departamental de Canelones remite el Oficio 153/2022 al que se adjunta exposición del señor Edil Diego Núñez referente a las agresiones a militantes de la campaña a favor del Sí. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

7. Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 012/2022 al que se adjunta exposición de la señora Edila Marta Torres referente al Día Internacional de la Mujer. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

8. Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 015/2022 al que se adjunta exposición de la señora Edila Victoria Blasco referente al Día Internacional de la Mujer. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

9. Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 013/2022 al que se adjunta exposición de la señora Edila Marta Torres, quien realiza varias consideraciones respecto a los ciento treinta y cinco artículos de la Ley de Urgente Consideración. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

10. Tribunal de Cuentas remite el Oficio 1127/2022 al que se adjunta la Resolución 484/2022 en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia de San José en el Ejercicio finalizado el 31/12/2020. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

11. Intendencia de San José remite el Oficio 827/2022 al que se adjunta proyecto de decreto para otorgar nombres a varias calles ubicadas al sur de calle Rivera. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Educación y Cultura y Nomenclatura.

12. Junta Departamental de Montevideo remite el Oficio 101/2022 al que se adjunta la Resolución 14.056 referente al servicio de transporte público para garantizar la movilidad segura a niños, adolescentes y mujeres en el entorno del Área Metropolitana. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

13. Senado de la República remite versión taquigráfica de la exposición de la Senadora Gloria Rodríguez relacionada con los derechos de las mujeres. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

SEÑORA SECRETARIA. Fuera del orden del día, llegó una nota del funcionario de la Corporación Dalton Martínez solicitando el beneficio de beca de estudio para su hijo Ignacio Martínez Acuña, quien cursa estudios terciarios en la ciudad de Montevideo.

EDIL LUCAS MARTÍNEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lucas Martínez.

EDIL LUCAS MARTÍNEZ. Señor Presidente: pido que quede constancia en actas que me retiro de sala.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor edil, puede retirarse.

(Se retira de sala el señor Edil Lucas Martínez).

Se somete a votación el ingreso de la nota del funcionario Dalton Martínez al orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras del 14/03/2022. Falta con aviso el señor Edil Daniel Blanco.

Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana del 14/03/2022. Falta con aviso el señor Edil (S) Luis Paseggi.

Sesión extraordinaria del 17/03/2022. Falta con aviso la señora Edila Ana Cardozo; sin aviso los señores Ediles Luis Eduardo Odriozola, Gabriela Muñoz, Hebert Figuerola y Gerardo Viña.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Se presentaron seis solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 7 de marzo de 2022

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone*

Me dirijo a Usted a los efectos de solicitar licencia por el día 7 de marzo de 2022 por razones de índole particular.

**Jorge Chápper
Edil. Partido Nacional**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 14 de marzo de 2022

*Estimado señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Por este medio quiero solicitar la prórroga de la licencia solicitada hasta este lunes 14 de marzo por una semana más, hasta el lunes 21 de marzo inclusive. De esta forma, continuará asistiendo la edila suplente Susana Gásperi.*

Saludos cordiales.

Edil Claudio Parodi



SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 16 de marzo de 2022

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

Me dirijo a Usted para solicitar licencia por el día 17 de marzo de 2022. Asimismo, solicito que se convoque a mi suplente Mónica Viera.

Jorge Chápper
Edil. Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 17 de marzo de 2022

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia el 17 de marzo por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Edgardo Rodríguez
Edil. Partido Colorado

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

26 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 7 de marzo de 2022

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi consideración:

Por la presente y amparado en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito licencia por motivos personales desde el 1.º de abril hasta el 31 de mayo de 2022.

Saluda atentamente.

Edgardo Rodríguez
Edil. Partido Colorado

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

26 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 16 de marzo de 2022

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el período del 16 de marzo de 2022 hasta el 31 de mayo de 2022.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Alfredo Lago
Edil. Partido Colorado

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

◆ **Vecinos de Raigón solicitan que se coloquen lomadas en el camino Del Éxodo**

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Atenta al planteamiento de vecinos de Raigón, considero de orden realizar la siguiente exposición.

Muchos vehículos que vienen por Ruta 3 desde el norte del país toman el baipás Manuel Morales antes de llegar al puente de la Picada Varela, que los lleva directamente a la Ruta 11 sin ingresar por la ciudad. La mayoría de los conductores utilizan GPS¹, que les muestra como salida a la Ruta 11 el camino Del Éxodo, que los lleva directo a Raigón y no al baipás San José, que es el que los llevaría desde la rotonda hacia la Ruta 11 pasando por la entrada de la Colonia de Vacaciones del BPS².

Quienes viven en el camino Del Éxodo manifiestan su preocupación por la excesiva velocidad con la que circulan los vehículos, inclusive cuando ingresan por la calle Gabino Cabrera hasta tomar la Ruta 11, circulación que se incrementa notoriamente en verano por turistas que van hacia el este de nuestro país. Teniendo en cuenta que es una zona muy poblada y que allí, además, hay una escuela pública, solicitan que se coloquen lomadas y se incremente la cartelería que indique la velocidad máxima permitida, ya que desde el ingreso al camino Del Éxodo hasta llegar a la Ruta 11 solo hay un cartel con esa indicación.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

◆ **No hay respuesta de la Intendencia a la Resolución 609/2021 de la Junta Departamental**

Siguiendo con el tema del tránsito, señor Presidente, refiriéndome a la ciudad de San José de Mayo, quiero expresar mi preocupación ante la falta de respuesta de la Dirección General de Tránsito con respecto a la situación que paso a detallar.

Por Oficio 1673 del 4 de enero de 2022, se informó al Ejecutivo Departamental de la aprobación de la Resolución 609/2021 de la Junta Departamental, relativa a un informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana referente a la necesidad de reordenar los estacionamientos del centro de la ciudad, y se solicitó que, antes de realizar la licitación para el tarifado, se hiciera un relevamiento y ordenamiento de los mismos.

Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y que no hemos tenido información al respecto, me permito recordarle a la Dirección General de Tránsito que en el referido oficio se plantea un tema que fue estudiado y debatido por la comisión que integro, la que redactó un informe en el entendido de que las recomendaciones sugeridas redundarían en beneficio de toda la población.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Manuela Sacco.

◆ **Siguen demorados los trabajos en el río San José**

EDILA MANUELA SACCO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En esta oportunidad, voy a hacer referencia a algo que ya mencioné en mi primera media hora previa el pasado mes de agosto. En aquel momento, dediqué gran parte de mi intervención a la situación del río San José y planteé algunas sugerencias con relación a posibles soluciones para el caso de inundaciones.

Entre otras propuestas, sugerí que se habilitara a los carreros a retirar arena de forma controlada y que se generara una cartera de interesados en desarrollar esa actividad que históricamente había contribuido a mantener la limpieza del cauce del río, lo que permitía que desagotara de forma fluida. Sugerí, también, enfocar acciones tendientes a limpiar las riberas del río de ramazones, porque contribuyen a la formación de médanos, que son obstáculos importantes. Asimismo, que se realizara un control estricto del relleno de los terrenos, porque eso incide directamente en el natural flujo de las aguas y precipitan las crecientes descontroladas que hemos vivido en San José.

Estas sugerencias las realicé hace siete meses, y pesar del compromiso de iniciar



acciones, de los titulares de prensa en los que se anunciaba el inminente inicio de los trabajos, en concreto, al día de hoy, no se ha hecho nada. Estamos frente al inicio de otra temporada de lluvias. Es más, ya en los dos primeros meses del año ha llovido un promedio de aproximadamente trescientos ochenta y cinco milímetros, y el río está por encima de su cota normal para la época en la que estamos. Es urgente iniciar ya los trabajos proyectados.

El 13 de enero de 2021, la prensa local anunciaba en sus titulares que los trabajos de limpieza del río comenzarían a mediados del mes de febrero de ese año. El 1.º de noviembre del año 2021, otra vez los titulares de prensa señalaban que los trabajos de limpieza se iniciarían de sur a norte, enfocándose en los ocho médanos que fueron detectados por la Facultad de Ciencias como los principales escollos en el libre fluir del río. Pero en concreto, al día de hoy, 21 de marzo del 2022, no se ha hecho nada.

Hoy comienza el otoño, la temporada más crítica del año, esperemos no tener que lamentar otra creciente. Esperemos que tantas familias que sufren en carne propia esa experiencia devastadora de las inundaciones no tengan que volver a sufrir este año las pérdidas materiales y el daño emocional que viven cada año, y ni que hablar de las tan tristes y dramáticas consecuencias que dejaron las inundaciones del 2016 para toda la comunidad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Facultad de Ciencias, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección Nacional de Hidrografía y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Nueva ambulancia para el Hospital de San José**

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecerle al señor Edil Danilo Vassallo por cederme su tiempo en esta media hora previa.

Para comenzar, quiero manifestarles mi agradecimiento a las autoridades de ASSE³ porque, en el día de hoy, se entregó una ambulancia cero kilómetro para nuestro querido Hospital de San José. Hace unos días, lo estuve recorriendo, y, realmente, da gusto ver cómo está y el servicio que se le está

prestando a los ciudadanos más carenciados de nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública; a la Directora del Hospital de San José, Dra. Mercedes Barrera, y al Subdirector, Dr. Gastón Keel, así como también a la prensa.

◆ **Que se construya una ciclovía en el camino Daniel Fernández Crespo**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos del camino Daniel Fernández Crespo —antes camino De la Costa—, del entorno de la Escuela 1 del paraje Bañado, le están solicitando al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que estudie la posibilidad de construir una ciclovía, porque es imposible salir a caminar por ese lugar, como periódicamente lo hacía mucha gente, cuando es tan necesario poder hacerlo.

Ese camino se ha convertido en una pista de carreras en la que autos circulan a alta velocidad, por lo que los vecinos están solicitando que en esa zona se construya una ciclovía. Actualmente, como en la Ruta 3 se está construyendo la doble vía, la gente que va hacia Montevideo está haciendo uso de esa vía de tránsito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa.

◆ **Que una calle de Libertad se denomine con el nombre del poeta Heriberto Guerra**

Por otro lado, señor Presidente, quiero manifestar que, en la pasada legislatura, familiares de Heriberto Guerra, mi tío, que nació la ciudad de Libertad, que fue poeta y escritor, solicitaron que una calle de su ciudad natal llevara su nombre. El tema está en una comisión, y no sé si está «cajoneado» o no, pero hasta el momento, no hemos tenido respuesta.

Heriberto Guerra nació en la calle Puntas de Flores, pero no se está pidiendo ni se está de acuerdo con que se le cambie el nombre a esa calle; pero sí hay una paralela a esta a la que se le podría poner su nombre.

Reitero que este tema lo planteé en la legislatura pasada, pero se ve que «duerme en algún cajón».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se corten o se poden los árboles que están sobre la calle Horacio Santos**



En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos de la zona de la cancha grande de San Lorenzo están solicitando que se corten o se poden los árboles que están sobre la calle Horacio Santos. Allí hay una arboleda muy grande y, en horas de la noche, el lugar sirve de refugio para «personas con malas ideas». Ya hubo muchos actos delictivos, por lo que los vecinos están muy preocupados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Comuna, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Melissa Hornes.

◆ **Malestar de vecinos de Mal Abrigo por desborde de aguas residuales**

EDILA MELISSA HORNES. Buenas noches, señor Presidente, señores ediles y señoras edilas.

En esta oportunidad, voy a hacer referencia a la localidad de Mal Abrigo, donde vecinos que viven en el complejo MEVIR⁴ plantean su malestar y preocupación por las aguas residuales que circulan por el cordón cuneta, producto del desborde de una cámara de saneamiento de OSE⁵. Ellos manifiestan que el olor es fuerte, que ya no se puede disfrutar de los espacios verdes. En ese complejo viven muchos niños y personas de la tercera edad que están en contacto a diario con esa problemática.

En conversación con esos vecinos, nos informaron que ya realizaron los reclamos correspondientes ante OSE, pero no hubo respuesta. Además, junto al compañero Edil Mario Guerra hemos estado trabajando en el tema y también hemos realizado los reclamos correspondiente a OSE, pero nos han dicho que no son los encargados de hacer el mantenimiento y la reparación de esa cámara, que quienes deben hacerse responsable son las autoridades de MEVIR.

Vamos a solicitar que se le dé una solución urgente a esos vecinos, que se proceda a desagotar esa cámara, porque creemos que con un poco de voluntad y de compromiso esta problemática, con la que, reitero, viven a diario, los vecinos del complejo MEVIR de Mal Abrigo, se puede solucionar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de MEVIR a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, a la Junta Local de Mal Abrigo y a la prensa.

◆ **Que se coloquen más contenedores para residuos en el barrio Picada de las Tunas**

En otro orden de cosas, señor Presidente, como es de público conocimiento, el barrio Picada de las Tunas está creciendo en población y en viviendas. Todos los vecinos del departamento de San José sabemos que se inauguró un complejo de cooperativa con veintinueve viviendas, otro con veintisiete, y, hace muy poco, otro con veintiuna viviendas. Además, sabemos que está en proceso de construcción otro complejo más.

El aumento de viviendas trae como consecuencia que haya más desechos, por lo tanto, se hace necesario colocar más contenedores para residuos, más aún cerca de los complejos de viviendas para evitar que los contenedores que ya hay se desborden.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Festival Reencuentro de Aparcerías**

Por último, señor Presidente, quería felicitar a la comisión organizadora del festival denominado «Reencuentro de Aparcerías», que se realizó ayer en Mal Abrigo.

Este es un evento que, sin lugar a dudas, vino para quedarse, que tuvo a la tradición como principal protagonista de la fiesta. El encuentro, las charlas, la gastronomía y la música fueron piezas fundamentales para el disfrute y la interacción entre todos los ciudadanos y todas las ciudadanas de nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras con mis felicitaciones se envíe a la comisión organizadora del evento, a ese grupo de vecinos que tan comprometidos con la causa estuvieron, y le dieron visibilidad a un grupo de artesanas que trabajan en la antigua Estación de AFE⁶ y a un grupo de productores. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Lucas Martínez.

◆ **Incidentes en el marco de una recorrida por el Sí en el referéndum por la LUC**

EDIL LUCAS MARTÍNEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.



Voy a aprovechar la plataforma que me brinda la Junta Departamental en mi primera media hora previa para hacer unas puntualizaciones sobre un episodio ocurrido el sábado pasado.

En el marco de una barriada a favor de la derogación de ciento treinta y cinco artículos de la LUC⁶, nos encontrábamos tres ediles de este Cuerpo y yo recorriendo Treinta y Tres al sur. En determinado momento, un vecino nos pidió que nos retiráramos de la vereda de su casa, mientras colocábamos materiales informativos en un buzón, enseñándonos un arma.

El episodio trascendió en la prensa. Al respecto, quiero hacer dos puntualizaciones. En primer lugar, la prensa indicó que el indagado entregó el arma voluntariamente, que se trataba de una pistola de aire comprimido. Eso no le resta importancia al hecho; supongo que todos conocemos lo ocurrido en Tacuarembó hace unas semanas con un arma de similares características.

En segundo lugar, en las redes sociales, por comentarios, se armó un debate acerca de si el hecho fue real o no, sobre si era parte de una estrategia de la comisión a favor del Sí, entre otro tipo de suposiciones. Yo quiero ponerle cara al hecho y, de ese modo, aclarar que sí fue real, que cualquiera puede ir a la Seccional 1.^a a corroborarlo.

También, y especialmente, quiero pedirle a la ciudadanía, a toda la militancia que esté a favor o en contra de este referéndum, que bajemos la pelota al piso. Hago uso de este espacio institucional para hablar sobre el hecho porque creo que el sistema político debe rechazar estos episodios de intolerancia.

Agradezco las expresiones de apoyo que nos hicieron llegar dirigentes y ediles de todos los partidos políticos. Somos todos vecinos y tenemos más cosas que nos unen que las que nos separan. Hay que cuidar esta democracia, que es una de las pocas plenas que tenemos en el mundo, y hay que cuidarla a través del diálogo y del respeto, fomentando el debate de ideas con el que piensa distinto. Hay que conversar, no demonizar al que vota diferentes, porque el lunes 28 la vida va a seguir y todos queremos lo mejor para esta sociedad, a pesar de diferir en las formas en que lo queremos lograr.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **Día Internacional del Síndrome de Down**

En otro orden de cosas, señor Presidente, no quiero dejar la pasar la oportunidad de mencionar que hoy es el Día Internacional del Síndrome de Down. Sumémonos a conmemorar este día, que debe servir como puntapié inicial para tener una conversación

como sociedad acerca de qué tanto hacemos para garantizar la plena inclusión de las personas con este síndrome, lo que hemos hecho y lo que nos queda por hacer.

Debemos ir hacia una sociedad más igualitaria con ellos, con acceso real a las oportunidades, en la que se respeten sus derechos, su autonomía y su independencia individual.

También aprovecho para destacar y agradecer el trabajo realizado por la Asociación Civil Rayito de Luz y la Asociación Down de San José en esta lucha por alcanzar la verdadera inclusión, y ponerme a disposición y, si se me permite, a la Junta Departamental, para prestarles ayuda en lo que se precise para alcanzar ese ideal de una sociedad realmente inclusiva, con todos y todas.

Sin más que agregar, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Asociación Civil Rayito de Luz, a la Asociación Down de San José y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Alicia Belsterli.

◆ **Congreso Internacional de Aprendizaje Emprendedor desde Educación Inicial hasta Siempre**

EDILA ALICIA BELSTERLI. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos los señores ediles y edilas.

En esta oportunidad, quiero agradecerle a todo el Cuerpo de ediles por votar a favor de declarar de interés departamental el Congreso Internacional de Aprendizaje Emprendedor desde Educación Inicial hasta Siempre, realizado el pasado sábado 12 de marzo.

(Se muestran imágenes).

Fue muy destacada la participación, más de ciento ochenta inscriptos y participantes, entre ellos, universidades de Bolivia, Ecuador, México, Argentina, Entre Ríos, Uruguay, Perú, Estados Unidos, España y Colombia; también participaron integrantes del Plan Ceibal y del Banco Central del Uruguay.

¿Por qué hacer este destaque? Porque en Uruguay tenemos la Ley 19.820 que habla de cultura emprendedora y del fomento del emprendedurismo. Y no estamos hablando solamente del emprendedurismo como negocio o como creación de empresas. El artículo 1 dice que se determina que el fomento de los diversos emprendimientos será de interés nacional. Este fomento se busca mediante la creación de un ecosistema emprendedor y el desarrollo y difusión de una cultura

emprendedora, promoviéndose y desarrollándose emprendimientos y emprendedores. Entendemos que tiene como objetivo promover el vínculo y la articulación entre el ecosistema emprendedor y el sistema educativo en todos sus niveles a fin de desarrollar la cultura de emprendimiento y difundir las habilidades fundamentales para la tarea emprendedora.

Nuestro programa —y digo «nuestro programa» porque soy parte de él— apunta a que en tiempos de adaptaciones continuas tenemos que encontrar nuevas soluciones, y se hace necesario ayudar a alcanzar una forma de pensamiento innovador y creativo, que desde pequeños se prepare a los niños para el mundo en el que le toca vivir, que tengan la disposición para situarse en ese mundo y actuar en él como un espacio de oportunidades.

Los sujetos emprendedores son los que sienten que todavía hay muchas cosas para hacer, y en la medida que intentan hacer alguna de ellas y que luego serán favorables en algún sentido son emprendedores.

Este congreso, si bien no nos llevó al lugar donde queremos, que es fomentarlo en todo el Uruguay y en todo el sistema educativo, nos sacó de donde estábamos, de no hacer nada en referencia a esto. A partir de la declaración de interés departamental, no nos detendremos hasta que sea declarado de interés nacional, porque el ecosistema emprendedor lo forma todo el Uruguay, y esta ley tiene que ver con todo nuestro país.

Seguiremos trabajando y tejiendo redes como lo estamos haciendo porque consideramos que no fue un inicio, sino un punto de inflexión. Se viene trabajando a nivel universitario, y nosotros consideramos que es necesario que sea trabajado desde la educación inicial. No se puede hacer bien lo que no se sabe hacer. Si no les brindamos las oportunidades y las herramientas a los niños desde pequeños para que puedan asumir una postura emprendedora y tengan una serie de herramientas y conceptos de lo que es emprender, no vamos a poder lograr nunca que realmente, sean emprendedores sin necesidad de fundar una empresa. El emprendimiento es para toda la vida.

Con la participación de todos, y gracias al Cuerpo de ediles que votó a favor de la declaración de interés departamental, creemos que estamos en camino. Agradecemos a todas las instituciones y a todos los profesionales altamente calificados de diferentes países que se unieron para transitar este camino, y seguimos diciendo que la educación emprendedora es desde inicial hasta siempre.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los Diputados Rubén

Bacigalupe y Nicolás Mesa, al Senador Carlos Daniel Camy y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente.

La Comisión de los Hogares Estudiantiles de San José y Montevideo ya les realizó la entrevista a los setenta postulantes para el uso y beneficio de la beca y mañana a las dieciocho horas se estará dando a conocer el orden de prelación de los estudiantes que se presentaron. En ese proceso nos encontramos al día de hoy.

Muchas gracias.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden de día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto en consideración.

(Se lee).

Acta 49 de la sesión ordinaria del 7 de marzo de 2022.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior



(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota del funcionario Fernando Pianzzola, quien solicita el beneficio de la beca de estudios para su hijo Lucas Pianzzola Muñiz. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio 1553/2021 de la Corporación al que se adjunta exposición del señor Edil Danilo Vassallo referente al triunfo del Club Atlético Central. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota de la señora Edila Mikaela López relacionada con el cuidado del medio Ambiente. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Ambiente en la resolución del Ministerio de Ambiente por la que se aprueba el Plan de Gestión del Proyecto Planta de recuperación y reciclaje de residuos sólidos, presentada por Fidobal S.A. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la resolución del Ministerio de Ambiente en el proyecto de una producción de ración animal y almacenamiento de granos. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la resolución del Ministerio de Ambiente en Certificado de Autorización Ambiental Previa del Proyecto Planta de recuperación y reciclaje de residuos sólidos, de Fidobal S.A. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la Resolución del Ministerio de Ambiente en Certificado de Autorización Ambiental Previa del Proyecto Sustitución de un tramo de línea en cruce del Río Santa Lucía de UTE⁸. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota del señor Roberto Goimil referente a la solicitud de cursos de primeros auxilios para deportistas. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la moción presentada por los señores Ediles Javier Gutiérrez y Gabriela Muñoz referente a los hechos ocurridos en el Hospital de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 878/2021 de este Legislativo al que se adjunta exposición de la señora Edila Lorena Saavedra, quien plantea la necesidad de realizar una campaña de concientización del uso de contenedores para basura. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en los Oficios 1109/2021 de este Legislativo al que se adjunta exposición del señor Edil (S) Jorge Iglesias, quien plantea que se establezcan claros aforos para la realización de espectáculos públicos. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 1573/2021 de este Legislativo al que se adjunta exposición del señor Edil (S) Nahuel Callero referente a la problemática que generan las colillas de cigarrillos. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.



Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 1590/2021 de este Legislativo al que se adjunta exposición de la señora Edil María Fernanda Castro referente al estado de la escalera en la bajada de Ordeig en Kiyú. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 1028/2021 de este Legislativo al que se adjunta exposición de la señora Edila (S) Manuela Sacco referente a la situación del río San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 15. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en los Oficios 966 y 631/2021 de este Legislativo referentes a la importancia de que los integrantes de la sociedad aprendan reanimación cardiopulmonar. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 16. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la moción de la señora Edil Lorena Saavedra relacionada con la cobertura del 911 en rutas del departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 17. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 736/2021 de este Legislativo al que se adjunta exposición del señor ex-Edil Juan Costa Acosta relacionada con terrenos abandonados en Estación González. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 18. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 814/2021 de este Legislativo al que se adjunta exposición del señor Edil Mario Guerra relacionada con el mal estado de las piletas de decantación del Complejo MEVIR Arazatí. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.



Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 19. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la moción del señor Edil Gervasio Cedrez referente a propuestas a considerar y ser implementadas en el cuidado del medio ambiente en nuestro departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 20. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana en el Oficio 293/2021 de la Corporación al que se adjunta exposición del señor Edil Carlos Ribeiro relacionada con la recolección de residuos en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 21. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras en el Oficio 504/2021 de este Legislativo al que se adjunta exposición de la señora Edila Lorena Saavedra relacionada con desalojos en barrio Autódromo de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 22. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras en el Oficio 302/2021 de este Legislativo al que se adjunta exposición del señor Edil Daniel Blanco relacionada con la construcción de viviendas MEVIR en la zona de Chamizo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 23. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras en el Expediente 5031/2021, Oficio 718/2021 de la Intendencia de San José que solicita fraccionamiento del padrón 12.481 de la localidad catastral San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 24. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras en el Expediente 6296/2019, Oficio 3082/2019 de la Intendencia de San José que contiene respuesta a la nota presentada por los responsables de los



empresarios Fortunata y Las Vías Bar. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 25. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 1728/2022 de la Corporación al que se adjunta expresiones de la señora Edil Ana Ackermann referente a la necesidad de colocar una lomada sobre la calle Vidal próximo a la avenida Manuel Oribe. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 26. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 1641/2021 de la Corporación al que se adjunta expresiones del señor Edil Marcelo Pianzola referente al mal estado de la lomada ubicada en intersección de Rutas 11 y 78. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 27. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en

el Oficio 1542/2021 de la Corporación al que se adjunta expresiones del señor Edil Gerardo Viña referente a la forma de estacionar los ómnibus para levantar o bajar pasajeros en las calles de la ciudad de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 28. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 1667/2021 de la Corporación al que se adjunta expresiones del señor Edil Marcelo Pianzola referentes a la necesidad de pintar una cebra en la avenida Nicolás Guerra. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 29. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 772/2021 de este Legislativo al que se adjunta exposición del señor Edil Roberto Curbelo respecto al traslado de garita de la entrada a Rincón de la Torre. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 30. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 651/2021 de este Legislativo al que se adjunta exposición del señor Edil Daniel Blanco referente al convenio social del Club Atlético Oriental de Rodríguez. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 31. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 914/2021 de este Legislativo al que se adjunta exposición del señor Edil Luis Suárez, quien trasmite el planteo de vecinos de Libertad, respecto a la reconstrucción del camino La Tortuga. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 32. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 947/2021 de este Legislativo al que se adjunta exposición del señor Edil (S) Pablo Cetti referente a la creación de senderos de trining y ecopaseos sobre la margen del río San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 33. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la moción de la señora Edila Sofía Mansilla quien presenta propuestas para recuperar el uso y disfrute total del espacio público Parque Rodó de San José de Mayo en horario nocturno. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la primera moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Edgardo Rodríguez para exponer en sala sobre el tratamiento y reciclado de residuos sólidos en el departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Edgardo Rodríguez.

EDIL EDGARDO RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Yo supuse que con la intervención que realicé en la sesión pasada había quedado concluido el tratamiento del tema por mi parte en sala, pero no tengo problemas en volver a exponer.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Usted quiere retirar la moción?

EDIL EDGARDO RODRÍGUEZ. No. En su oportunidad, luego de mi intervención presenté una moción de resolución, que se votó por la afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría, ¿por qué está incluida la moción simple en el orden del día de hoy?

SEÑORA SECRETARIA. Al tema ya se le dio trámite y está estudio de la comisión.

EDIL EDGARDO RODRÍGUEZ. Lo que yo hice fue entregar material complementario en Secretaría, tal cual lo había anunciado en sala.



SEÑOR PRESIDENTE. Tal vez esté ahí la confusión. Gracias, señor edil y agradecemos la entrega de los materiales para la comisión.

EDIL EDGARDO RODRÍGUEZ. Seguramente, señor Presidente, fue así. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la segunda moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para exponer en sala sobre el tema «Galerías fotográficas multipropósitos a cielo abierto». (Hay repartido).

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a exponer sobre lo que se denominan «galerías fotográficas a cielo abierto», algo que en el mundo ha tenido mucho éxito. Es una manera de hacerle llegar a la población la historia, la cultura y las virtudes que definen a un centro poblado, a un balneario o a un país.

Yo tuve la intención de llamar a la moción «soltemos a las aves», pero luego le di otro tinte. Mi aspiración al tratar este tema es que se instalen galerías fotográficas en lugares como el Parque Rodó, Kiyú, Villa Olímpica de Playa Pascual, y también en los diferentes centros poblados, ya que de esa manera se podría contar la historia y la cultura del lugar, así como también dar cuenta de la flora y la fauna de nuestro departamento.

Como dije, las galerías a cielo abierto ya existen, no estoy inventando nada. Es más, en San José, en la Estación de AFE, hay algo parecido a lo que propongo. Con las galerías fotográficas los visitantes, y también las personas del lugar, que a veces desconocen algunas cosas del lugar que habitan, puedan informarse, por ejemplo, de los hermosos tipos de aves que llegan a nuestro departamento.

También esta moción podría tener como meta soltar las aves que están presas —porque otra cosa no se puede decir— en el Parque Rodó, porque es triste cortarles el vuelo a las aves, que son la mayor expresión de la paz y de la libertad. A mí me gustaría que se suprimiera la prisión de las aves, ya que en una galería fotográfica podríamos verlas de mejor manera e informarnos de mejor forma sobre ellas que viéndolas enjauladas, porque, de esa manera, lo único que se nos muestra es que le estamos privando de su libertad a algo que es libre por naturaleza.

Reitero, con esta iniciativa tengo la intención de que se pueda mostrar la historia y mostrar la cultura de todos los centros poblados, además de informar sobre la flora y la fauna. A través de las fotografías se podría informar a la sociedad sobre las aves migratorias que luego de viajar quince o veinte mil kilómetros posan para descansar en Costa Llana, Ciudad del Plata. Estoy seguro de que la mayoría de las personas no saben acerca de estas aves. En una galería fotográfica podríamos contar estas cosas.

También se podría informar sobre las personas y los hechos que han sido relevantes en nuestra historia. Imaginemos que podríamos contar la historia, la leyenda de Kiyú, en fotos. ¿A cuántas personas atraería y atraparía eso? Es con estos fines que he presentado esta moción, que, reitero, no es ningún invento, porque ya existen las galerías a cielo abierto, además de darles un nuevo paseo didáctico e informativo a las familias, que puede servir de aprendizaje de cómo nos hemos ido formando como sociedad y cómo era nuestro hábitat.

Tal vez hoy no estoy en un buen día y por eso no he sabido explicarme muy bien, espero sepan comprender.

Voy a solicitar que se lea la moción que hice llegar a la Mesa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la moción.

(Se lee).

MOCIÓN

Moción de galerías ecofotográficas a cielo abierto en el Parque Rodó de San José, en Ciudad del Plata, en Villa Olímpica y en Kiyú en las zonas de camping.

Galerías fotográficas con el fin de dar un paseo más a quienes visitan dichos lugares mostrando nuestra flora y fauna e historia y cultura, hechos que sean de relevancia.

Galerías fotográficas de nuestra fauna que tendrían como intención acelerar el proceso de liberación de las aves que aún permanecen en cautiverio en el zoológico del Parque Rodó de San José y mostrar a los visitantes un mayor número de la fauna que habitó y habita en nuestro departamento.

Así como también hechos e historia, pudiendo en el caso de fauna y cultura cada año en base a concursos fotográficos, alternarse las fotos poniendo los nombres de quienes tuvieron el privilegio de obtener las mejores fotos de nuestra fauna departamental, incluso pudiéndosele gratificar por parte de los municipios con el fin de promover capturas fotográficas de animales en plena libertad. Especialmente aves que en sus vuelos migratorios utilizan a nuestro departamento

para los descansos de sus viajes, que jamás serán vistas ni conocidas por la inmensa mayoría de la población departamental o nacional excepto a través de fotos o imágenes. Las galerías fotográficas son el éxito mundial para que las personas conozcan mucho más de los lugares que visitan y esta es una opción para que conozcan cosas de nuestro departamento y una opción que podría replicarse en cada centro poblado para contar su historia y su cultura, y la fauna que lo habita o habita.

Pase a la Intendencia Departamental de San José, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura y a los municipios.

Gervasio Cedrez. Edil.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera consultarle al señor edil si acepta una pequeña modificación a la moción, porque fija lugares determinados y excluye a los municipios de Rodríguez y de Ecilda Paullier. Propongo que no se establezcan lugares predeterminados, sino que se contemple a todas las localidades de San José.

Era cuanto quería decir. Gracias.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

En alguna parte de la moción quise poner lo que la señora edila sugiere, así que acepto la modificación de que se agregue a todos los centros poblados para que sea más extensivo.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción con la modificación planteada por la señora edila. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la tercera moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por la señora Edil Ana Ackermann para exponer en sala sobre el tema «Patrimonio Vegetal de San José». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Ana Ackermann.

EDILA ANA ACKERMANN. Muchas gracias, señor Presidente.

(Se muestran imágenes).

En esta oportunidad, me gustaría exponer acerca de un proyecto que hemos llevado a cabo junto al ingeniero agrónomo Diego Barboza, y lo hemos denominado «Proyecto de Patrimonio Vegetal de San José». El presente proyecto tiene como objeto la elaboración de un catálogo del patrimonio vegetal de San José.

Tomando en cuenta que el Gobierno Departamental ha comenzado a implementar un plan de arbolado, nos parece conveniente llevar a cabo en forma simultánea un plan de identificación, registro y preservación de árboles notables del departamento de San José que permita la protección de ejemplares que por diversos motivos representan un valor indiscutido dentro del patrimonio del departamento.

El concepto de patrimonio va mucho más allá de lo arquitectónico, que es, quizás, su identificación más habitual, pero nos encontramos también con que el patrimonio puede ser un ser vivo; en el caso que nos ocupa, el árbol. Emplazados en las zonas urbanas de las distintas ciudades del departamento podemos encontrar ejemplares con características notables, o con alto valor para la comunidad. Ejemplo de ello son el ombú en la Quinta del Horno, el timbó en la Junta Departamental, el ibirapitá en la Plazoleta Mártires de la Democracia, entre otros.

Los árboles expresan características de alto valor ecológico, ornamental y cultural para las ciudades y sus habitantes, pero su ubicación en los centros urbanos los hacen vivir expuestos a variaciones drásticas en su entorno, convivir con toda una infraestructura que muchas veces no está pensada para su inclusión, por lo que son vulnerables, a menos que se garantice su protección. Todo el arbolado urbano debe ser valorado y protegido, pero algunos árboles tienen características que los hacen destacar por diversos motivos, convirtiéndolos en elementos importantes dentro de las ciudades. Por lo general, estos árboles, que podríamos denominar «patrimoniales», suelen ser ejemplares añejos, muchas veces de un tamaño notable, asociados a la historia de los lugares, las instituciones y las personas, otras veces con características botánicas especiales, que son únicas o que les dan gran valor ornamental y/o paisajístico.

Se plantea reconocer estos árboles como monumentos naturales, ya que son elementos

identificadores e integradores del paisaje cultural, y pueden estar vinculados con el turismo de naturaleza a través del diseño de recorridos que le permitan al turista conocer los árboles patrimoniales protegidos, siendo así un elemento más de fomento del turismo interesado en el patrimonio cultural.

La Carta Internacional sobre Turismo Cultural considera el patrimonio en un sentido amplio incluyendo el entorno natural y cultural. Dentro de ese concepto, tiene cabida el paisaje y la biodiversidad. Además, este patrimonio es único e insustituible en la comunidad, por lo que impera la necesidad de protección, conservación e interpretación de esa diversidad que compone el patrimonio de un lugar: «El acceso físico, intelectual y/o emotivo, sensato y bien gestionado a los bienes del patrimonio, así como el acceso al desarrollo cultural, constituyen al mismo tiempo un derecho y un privilegio».

Por su parte, la Declaración de la Haya, adoptada por la Conferencia Interparlamentaria sobre Turismo, de fecha 14 de abril de 1989, de la Organización Mundial del Turismo, señala entre sus principios: «La integridad del medio natural, cultural y humano es condición fundamental para el desarrollo del turismo. Además, una gestión racional del turismo puede contribuir considerablemente a la protección y a la mejora del entorno físico y del patrimonio cultural, así como el aumento de la calidad de vida».

Este no es un proyecto novedoso, sino que ya se viene practicando en algunas otras ciudades. Un ejemplo de modelo a seguir sería el de la ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires puede describirse de mil maneras posibles por su variedad y diversidad, pero también, puede conocerse a través de sus árboles icónicos, hitos visuales que fortalecen la identidad de la ciudad. Del aguaribay de Perito Moreno a los palos borrachos de Plaza San Martín; centenares de ejemplares destacan en el paisaje urbano por su valor medioambiental, simbólico y cultural.

La preservación y mantenimiento de los árboles históricos y notables está regulada, en el caso de Buenos Aires, a través del Plan Maestro de Gestión del Arbolado Urbano, mediante el cual equipos especializados se encargan de la inspección y evaluación del estado de los ejemplares, así como de las acciones para su conservación, seguimiento biológico, aplicación de tratamientos fitoterapéuticos, restauración y mejora del entorno.

La propuesta consta de la creación de un registro, de un catálogo y también de un plan de manejo de patrimonio vegetal de San José. La implementación estaría dada, en principio, a través de la propuesta de algunos primeros

árboles a incorporarse en ese catálogo, pero también la idea es, como primer paso, tener un formulario en línea a través del cual la ciudadanía y las instituciones puedan hacer las propuestas que crean pertinentes.

Luego de la propuesta por parte de la ciudadanía para que un ejemplar sea incluido en dicho catálogo deberá pasar por la evaluación de la Comisión de Patrimonio Departamental, quien deberá hacer el estudio pertinente en cada caso concreto y consultar a profesionales e idóneos, si ello es necesario, culminando el proceso con un informe favorable o desfavorable de la propuesta. Posteriormente, si se aprueba el ingreso del árbol al catálogo, debe elevarse la información al Área de Innovación y Tecnología para que cree el código QR, que se colocará en el cartel identificatorio. Será finalmente la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Intendencia la que colocará el cartel próximo al ejemplar para que todo el que pase por él pueda acceder a la información.

¿Qué es lo que se busca que cumpla un árbol para tener esta característica o ser considerado dentro de ese catálogo? Se consideran cuatro características, y el ejemplar puede cumplir una o más, o puede cumplirlas todas. La primera categoría considera el valor histórico o cultural del ejemplar.

Árboles por lo general añosos relacionados a eventos de la historia o ubicados en lugares con valor histórico y/o cultural, testigos silenciosos de otras épocas, que pueden estar identificados a instituciones, o formar parte de la cultura popular a través de distintas expresiones, como canciones, pinturas, relatos, etcétera. Son emblemáticos para la comunidad local y mantienen una estrecha relación con ella.

La segunda categoría a consideración es el valor arquitectónico, ornamental o paisajístico. Una planta ornamental es aquella que se cultiva con propósitos decorativos por sus características estéticas, tales como flores, hojas, perfume, la peculiaridad de su follaje, frutos o tallos en jardines y diseños paisajísticos. Se trata de ejemplares que por sus características botánicas y/o estructurales presentan un destacado aporte al paisaje. Se trata de árboles que por sus características son destacables en su contexto.

La tercera categoría a considerar trata de los ejemplares de dimensiones notables, por ejemplo, árboles de gran porte, definido en función de un gran perímetro del tronco para la especie. No se utiliza la dimensión de la copa ya que se trata de una medida que varía en función de sucesos externos, intervenciones de poda o cambios propios de los ejemplares que pueden modificar notablemente dicho parámetro.



La cuarta categoría se atribuye a la rareza botánica del ejemplar. Se trata de ejemplares únicos o raros para su especie, distribución geográfica o estado de conservación. Se trata de especies que se encuentran en peligro de extinción o que presentan peculiaridades o alteraciones de interés académico o científico, plantas leñosas con una forma o porte que no sea el correspondiente a su especie y que haya desarrollado un crecimiento único, indiferente al motivo del mismo.

Los árboles patrimoniales tienen la necesidad de ser rescatados para su debida protección, conservación, y de esto se tiene que concientizar a la ciudadanía, pues están en peligro debido a diversas causas tales como la tala indiscriminada, el vandalismo, los incendios, las ampliaciones urbanas y viales, las transformaciones agrarias, plagas y enfermedades, agentes atmosféricos, trasplantes, entre otros. Estos riesgos se agravan debido a la indiferencia que hay frente a estos tesoros naturales.

Posteriormente a tener el catálogo, lo que se pretende también es poder llegar a tener un plan de mantenimiento de los árboles patrimoniales vinculados a lo que ya está establecido en el plan de arbolado. Se entiende necesario desarrollar un seguimiento particular de éstos árboles debido a sus características, con el objetivo de garantizar al máximo su protección. Se requiere la evaluación técnica para determinar su condición y tomar las decisiones más acertadas de intervención. Sobre estas consideraciones, el control y manejo de las fallas en árboles añosos permitirá una senescencia respetuosa y las buenas acciones educarán a la comunidad sobre la valoración progresiva de los sistemas biológicos.

También puede surgir la necesidad de realizar el apuntalamiento de árboles inclinados o ramas de gran porte para el soporte de estructuras debilitadas, el tratamiento de plagas y enfermedades, o el control de la competencia de otros ejemplares linderos. Así y todo, en ocasiones, resulta una buena decisión no ejecutar ninguna tarea sobre un ejemplar que no presente riesgos y permitir que cumpla su ciclo vital con dignidad hasta su muerte natural.

En cuanto a la normativa vigente sobre la protección y el cuidado de bienes de dominio público, el Decreto 2.639 establece protecciones al arbolado urbano y sanciones a quién realice intervenciones sin la debida autorización.

Finalmente, como ya se ha mencionado, lo que se pretende es que la ciudadanía en general sea quien realice las propuestas que crea pertinentes para incorporar ejemplares arbóreos al catálogo. Sin embargo, consideramos pertinente como parte de este proyecto, incluir algunos en primera instancia.

Detallamos para ese aspecto los siguientes: el ombú de la Quinta del Horno, el ibirapitá de la plazoleta Mártires de la Democracia; el eucalipto del arroyo Mallada y de la cancha del Club Nacional de *Fotball*; el timbó de la Junta Departamental de San José, el ibirapitá de la Seccional 2.^a de San José, la agrupación de cipreses calvos de la Escuela de Policía de San José, el ombú de Manuel D. Rodríguez y Artigas, el palo borracho de la plaza Zorrilla de San Martín de San José de Mayo, el ibirapitá de la Plaza de los Fundadores de la ciudad de Ecilda Paullier.

El proyecto que hemos presentado pretende ser el comienzo para lo que debe ser un trabajo de cuidado, de concientización y protección de la naturaleza en todas sus formas, comenzando por algo tan cercano y propio como son los árboles que forman parte de la cotidianidad de nuestras comunidades. El mismo está abierto a la discusión y aporte de todos los actores involucrados en él. Sin embargo creemos que la oportunidad de su puesta en marcha debe ser inmediata, aprovechando el inicio del Plan de Arbolado Departamental.

Como moción final, se solicita que el Proyecto Patrimonio Vegetal de San José sea enviado a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación para su estudio y evaluación, y al Ejecutivo Departamental. Se solicita, además, que se remita copia del proyecto a la Comisión de Patrimonio Departamental de San José para su conocimiento.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:10).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a sala).



SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:17).

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Estuvimos conversando sobre este tema en la Bancada del Frente Amplio y queremos manifestar que nuestra fuerza política está en condiciones de apoyar el pasaje a la comisión del proyecto propuesto por la compañera edila del Partido Nacional, pero queremos hacer algunas puntualizaciones.

Hace exactamente un mes, pedimos, y fue votado por unanimidad, que se enviara a este Cuerpo documentación con relación al Plan de Arbolado Urbano que a fines del año pasado la Intendencia anunció que ya estaba pronto, y también con relación al censo, sobre el que empezaron a trabajar hace un mes.

En aquella ocasión, se invitó al Director General de Paseos Públicos y Alumbrado. Seguramente, él no pueda venir, pero consideramos que merecemos tener la documentación y poder estudiarla, buscando saber en qué consiste el Plan de Arbolado Urbano, que enfáticamente, repito, se anunció a fines del año pasado que estaba pronto.

Queremos dejar constancia de que nos parece muy bueno el proyecto propuesto, y aclaramos que hay algunos puntos en común en cuanto a cómo se ha llevado adelante el tema por parte de la Intendencia de Montevideo.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Me informa Secretaría que el oficio solicitando la presencia del Director General de Paseos Públicos y Alumbrado ya fue enviado a la Intendencia.

Con respecto al tema a consideración, si ningún otro señor edil quiere hacer uso de la palabra, por Secretaría se dará lectura a la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Posterior a su presentación se solicita que el Proyecto Patrimonial Vegetal de San José pase a la Comisión de Educación y Cultura del Cuerpo para su estudio, evaluación y posterior pase al Ejecutivo Departamental. Se solicita, además, que se remita copia del proyecto a la Comisión del Patrimonio Departamental de San José para su conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE. Señora edila: tengo una duda. Usted solicita que este tema pase a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura Plenario, y esta se va a expedir a través de un informe que será considerado por el plenario y, recién ahí, si es el caso, se le daría trámite al Ejecutivo Departamental. Habría que esperar ese trámite para que el tema pasara al Ejecutivo Departamental.

EDILA ANA ACKERMANN. Señor Presidente: solamente pase a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

SEÑOR PRESIDENTE. Si todos están de acuerdo con la modificación propuesta, se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la cuarta moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Daniel Blanco para exponer en sala sobre el tema de las lesiones en el deporte y su incidencia a nivel social. (Hay repartido).

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar con la exposición, quiero agradecerles a todos los compañeros de la Corporación y a los funcionarios por los mensajes de apoyo que me enviaron, en razón del quebranto de salud por el que atravesé. No es poco, en esos momentos, recibir esos mensajes que lo animan a uno a seguir adelante.

(Se muestran imágenes).

En el día de hoy, queremos hacer un planteo con relación a una lesión que se da en deportistas que practican disciplinas en las que se producen movimientos rotacionales, o giros, y donde el o la deportista necesitan realizar un brazo de palanca con su pierna, como en el básquetbol, el voleibol, el fútbol, el tenis, el pádel, el *running*, etcétera. En la mayoría de los casos, cuando se produce la rotura de cualquiera de los ligamentos de la rodilla, la única solución para poder continuar con el desarrollo de la actividad física es la cirugía, ya



sea por medio de una artroscopía o de una cirugía abierta.

Estas operaciones, en Uruguay, a nivel de ASSE, tienen costo cero para el paciente, pero la intervención demora en hacerse aproximadamente un año o un año y medio. En cambio, a nivel de los prestadores de salud privados, la operación de ligamentos tiene un costo que ronda los sesenta y ocho mil pesos, más lo que sería el tratamiento, lo que lo hace inviable para un amplísimo margen de deportistas.

En la imagen que se muestra en pantalla, referente a México, podemos observar que la medicina se toma como algo puramente comercial, y las operaciones hasta se pueden pagar en cuotas. En nuestro país, la salud va de la mano de la situación económica que cada persona tenga, y no queremos que eso siga pasando. Planteamos que, por lo menos, se pueda realizar un estudio caso a caso para saber si realmente el o la deportista de que se trate cuenta con los recursos como para solventar la cirugía que estaría necesitando.

En muchos casos, se da que el deportista deja de realizar la actividad física. En otros, según el deporte, la siguen realizando, pero en una convivencia total con el dolor, con todo lo que eso conlleva, tanto a nivel físico como a nivel psicológico. Periódicamente somos testigos de la solidaridad de la sociedad para cubrir los costos de operaciones vendiendo rifas, ravioles, o a través de la organización de alguna jornada benéfica, para que los gurises y las gurisas puedan seguir con su actividad normal. Creo que llegó el momento de cambiar esta situación, sobre todo en los casos en que sabemos que no se tienen los recursos necesarios para afrontar ese tipo de gastos.

En la imagen en pantalla aparece la señorita Eva Llamas, que, a pesar de lesionarse, tuvo suerte y pudo ser operada a los tres días, porque juega a nivel profesional. Si no hubiera jugado tan bien y lo hiciera a nivel amateur, quizás pasaría más de un año antes de ser operada.

En base a lo expuesto, señor Presidente, queremos plantear la siguiente moción, no sin antes aclarar que no refiere solo al fútbol, sino a todos los deportes, y hasta para personas que hacen rutinas diarias. La moción se divide en dos partes: que se va a dividir en dos partes:

«A) Proponer al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente de la Junta Departamental de San José la creación del programa "Rodilla segura". El mismo tendrá como finalidad el estudio caso a caso de deportistas que sufran lesiones graves a nivel de ligamentos y que no puedan hacer frente a los gastos emergentes de las cirugías reparatorias consecuentes. Podrán

participar de dicho programa, a modo de asesoramiento y/o colaborador, todos los prestadores de salud privados del departamento, así como los profesionales que así lo deseen, como forma de brindar un escenario posible y accesible para todos los deportistas que sufran este tipo de lesiones, que sería para la práctica de la actividad física.

B) Proponer al Fondo Nacional de Recursos, al Ministerio de Salud Pública o a quien corresponda, la posibilidad de que las cirugías de ligamentos de rodillas sean incluidas dentro de la canasta de prestación básica a nivel de los prestadores de salud privados.

Solicito que mis palabras sean remitidas al Ejecutivo Departamental, al Ministerio de Salud Pública, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de nuestra Corporación, a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, a todos los prestadores de salud privados del departamento, a la Dirección Departamental de Salud, al Fondo Nacional de Recursos, al recientemente creado Instituto de Estadística Departamental, a los efectos de que tenga a bien elaborar un informe acerca de la patología y porcentaje de deportistas que la adolecen, discriminado por deporte específico, y a la prensa en general».

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Por lo expuesto precedentemente se pone a consideración del Cuerpo la siguiente moción:

A) Proponer al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente de la Junta Departamental de San José la creación del programa «Rodilla segura». El mismo tendrá como finalidad el estudio caso a caso de deportistas que sufran lesiones graves a nivel de ligamentos y que no puedan hacer frente a los gastos emergentes de las cirugías reparatorias consecuentes. Podrán participar de dicho programa, a modo de asesoramiento y/o colaborador, todos los prestadores de salud privados del departamento, así como los profesionales que así lo deseen, como forma de brindar un escenario posible y accesible para todos los deportistas que sufran este tipo de lesiones, que son vitales para la práctica de la actividad física.

B) Proponer al Fondo Nacional de Recursos, Ministerio de Salud Pública o a quien corresponda, la posibilidad de que las cirugías de ligamentos de rodillas sean incluidas dentro de la canasta de prestación básica a nivel de



los prestadores de salud privados. Solicito que mis palabras sean remitidas al Ejecutivo Departamental, al Ministerio de Salud Pública, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de nuestra Corporación, a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, a todos los prestadores de salud privados del departamento, a la Dirección Departamental de Salud, al Fondo Nacional de Recursos, al recientemente creado Instituto de Estadística Departamental, a los efectos de que tenga a bien elaborar un informe acerca de la patología y porcentaje de deportistas que la adolecen, discriminado por deporte específico, y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quiero hacerle una consulta al edil mocionante. En el caso de los prestadores privados de salud, dentro de la cuota normal que abonan sus asociados, ¿no cubren este tipo de operaciones?

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

No, señor edil. ASSE sí lo cubre, pero, como dije, hay una demora importante para poder agendar la intervención.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente.

Como bien dijo el señor edil mocionante, el prestador privado no cubre el costo de esas operaciones, mientras que el prestador público sí las cubre. Me atrevería, como sugerencia, a pedir que se agregara a la moción que estas operaciones se incluyan en el PIAS⁷ para los prestadores privados y que se determine un tiempo máximo de espera para la realización de la cirugía, porque podría suceder que se incluyan dentro de la canasta de prestaciones, pero que los pacientes pasen dos años en lista de espera.

Gracias.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero manifestar mi alegría porque el Edil Daniel Blanco esté bien; nos hemos comunicado personalmente.

Ambos somos integrantes de la Comisión de Turismo y Deporte y llevamos el deporte en la sangre. Recién hablaba con la compañera edila doctora Ana Piñeyría acerca de que compartíamos la propuesta del Edil Blanco, pero este es un país donde la salud tiene muchos «debes». Es más, estamos peleando desde hace muchos años, incluso con nuestro amigo el doctor Roberto Crossa, la inclusión en esa canasta de prestaciones de la atención a pacientes que sufren un ACV⁸, que se lleva muchas vidas al año; yo diría diarias en nuestro país.

Por otro lado, es ambicioso el proyecto presentado, pero ¿solo se enfoca en las lesiones de rodilla? Porque también hay otro tipo de lesiones. Por ejemplo, es muy común en los deportistas las lesiones de tobillo, incluso, en el quinto metatarsiano; uno de mis hijos la sufrió. Esas operaciones, si bien están cubiertas por las sociedades médicas, lo clásico es que se enyese, demorando meses la recuperación, incluso, a veces se da que, a pesar de eso, no sueldan bien los huesos. Si no, la otra posibilidad sería, a través de una operación, colocar un tornillo, lo que le permitiría al deportista estar en actividad rápidamente.

¿Hay alguna idea sobre la cantidad de lesiones que se dan o acerca de qué cantidad de personas hay en lista de espera para ese tipo de intervenciones? Si bien forma parte de la moción, tal vez se cuente con esa información.

Gracias, señor Presidente.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

Lesiones, no similares, pero sí traumáticas, que son de difícil tratamiento y que llevan su tiempo de rehabilitación, hay varias. Yo preferí hacerlo específicamente empezando por una de ellas, pero tal vez se pueda ir avanzando luego a una cobertura mayor.

Tal vez se pueda citar a los prestadores de salud privados del departamento a comisión para mantener un intercambio y saber cuáles son las lesiones que se podrían agregar. Quizás se pueda elaborar un programa por el cual tanto ese tipo de lesión como alguna similar puedan ser cubiertas en algún porcentaje por cada uno de los prestadores de salud privados que tenemos en el departamento, y que, en base a ese programa,



sean derivados mediante un sorteo a cada una de las mutualistas. Por ejemplo, tal vez una mutualista pueda hacerse cargo, anualmente y en forma gratuita de cinco, ocho o diez operaciones, y así sucesivamente con otras mutualistas. Así, capaz que entre todas, se podría lograr que se realizaran cuarenta operaciones gratuitas, y serían cuarenta gurises o gurisas que, a pesar de no tener recursos, se podrían operar.

No obstante ello, creo que eso va a darse con el devenir de la situación, con el intercambio. Por supuesto, está la posibilidad de incluir cualquier tipo de lesión similar. A mí lo que siempre me asusta son las cifras de las que hablamos. Imaginemos lo que sucede en un hogar relativamente humilde, donde, por ejemplo, tienen los pesitos contados para el alquiler y la comida y, de golpe, uno los hijos se lesiona y tienen que pagar setenta mil pesos para poder realizar una operación.

Hay cuadros a nivel amateur que, gracias a Dios, pueden cubrir los costos, pero no es lo que sucede en la mayoría de los casos. Creo que esto podría ser el puntapié inicial para tratar, no solamente este tipo de lesión, sino también las otras que menciona el señor Edil Parodi.

En cuanto a la lista de espera, esto es comercial, si está la plata, todo se soluciona, como sucedió con la muchacha de España que se mostró en la imagen, que a los dos o tres días la operaron y su recuperación fue mucho más rápida. Hay veces que la plata no se tendría que tener en cuenta, a pesar de que, lamentablemente, somos una sociedad comercial, tanto es así que las guerras se basan nada más que en la plata.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la primera parte del literal B) de la moción presentada por el señor Edil Daniel Blanco con los agregados propuestos por la señora Edila Lorena Saavedra.

(Se lee).

B) Proponer al Fondo Nacional de Recursos, Ministerio de Salud Pública o a quien corresponda, la posibilidad de que las cirugías de ligamentos de rodillas sean incluidas dentro de la canasta de prestación básica a nivel de los prestadores de salud privados y que se determine un tiempo mínimo de espera de la prestación a brindar.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción presentada con el agregado realizado en sala. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Hemos finalizado el tratamiento del orden del día, por lo tanto, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:38).

Edil Gonzalo Simone
Presidente

Andrés Pinaluba
Secretario General



ANEXO

- 1) **GPS** sistema de posicionamiento global
- 2) **BPS** Banco de Previsión Social
- 3) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 4) **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural
- 5) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 6) **LUC** ley de urgente consideración
- 7) **PIAS** Plan Integral de Atención a la Salud
- 8) **ACV** accidente cerebrovascular